

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Juan Abarca, presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, publicó el pasado 1 de abril de 2024 un comentario en su perfil de 'Linkedin' en el que plantea que "hay que renovar las reglas en nuestro país para tener una colaboración público-privada más justa para todos y más transparente, porque al fin y al cabo, de todas las reformas que tiene que llevar a cabo nuestro Sistema Nacional de Salud, la colaboración con el sector privado, en el fondo, es la más práctico, sencillo y alcanzable".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha alguna medida con la que "renovar las reglas en nuestro país para tener una colaboración

público-privada más justa para todos y más transparente" en el Sistema Nacional de Salud?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 29 de abril de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº Martín

LA SECRETARIA GENERAL